porconde sea de deber El Pan de Sinar
que dentre en la puerta y Cal de Dean
Las Casas de Sea de Vemir dr. dicho y reciendo
dando, Pro. se lleve y cumpan en la guarda
y les entreguen y que pongan la Bubera
en vacio los Sr. D. Juan Vera de Egui. Dr. Diego
rexon de Silva y Dn. Antte. Pinelo rres
Oros Oraciones y Regla por mano Valera
Ovino Abaud en que dice Mesa Real
Sa Hecha Melando de Bela de Seno del
mo prio de Dey Sr. y Mena Cantidad
Hoy Pueda de que los mercaderes Casas
de dar el Seno y no lo ayan de poder bender asta
Alguno se Acabado Pozan la Trigesa
cabiendo en Casa bieja y Saud abrendo la
y de Carretiria de la Provincia de Guipuzcoa
Cabos Sr. Sayagan Corre
Sacan diuersa y se exima de Dn. Pedro de Me
Dona Rey. Pro. General en Lacorte Cabre y de un
dion gata Armada y por Guarnida de Cabre pres
ta de Dey de Sto. Santo de Pedro y Cab
Cs. y Sequeda Hab. de dcho. Melegar Cuon Jose
Ordenes Cristo por donde sea de deber dexio
de Sangonera Para Sebra Cap. Cabra y
El Conde Hecho Mandado y que se
Pro cazara Remitiendo la para el

Se exima de Dn. Pedro de Medina Como sea pr. Cabo a Melegar Cuon Costana